



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Encargatura en Cargos de Mayor Responsabilidad

CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - CONVOCATORIA 013 -SEGUNDA ETAPA - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944

15/05/2023

Nro	EXP RECLAMO	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	PROCEDE/ NO PROCEDE	OBSERVACIONES
1	47360	09801631	SUAREZ	ALVARADO	LIZ MONICA	NO PROCEDE	SOLICITA SE CONSIDERE SU DIPLOMADO. SE VERIFICA QUE CUENTA CON DIPLOMADO EN GESTIÓN PEDAGOGICA DEL SIGO XXI, DEL PERIODO 14/09/2005 - 14/01/2006, EL CUAL NO SE ENCUENTRA EN MARCO DE LA LEY UNIVERSITARIA, DE ACUERDO AL LITERAL B) DEL ANEXO 3-B DE LA RVM 165-2022-MINEDU. RECLAMO NO PROCEDENTE
2	47454 47466	06278279	NARVAEZ	CANGALAYA	REYNALDO	NO PROCEDE	SOLICITA SE RECONSIDERE EL RUBRO ESTUDIOS ACADEMICOS. SE VERIFICA SEGÚN LEGAJO QUE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME ESCALAFONARIO PARA LA CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES, NO CONTABA CON ESTUDIOS DE MAESTRIA, DOCTORADO O DIPLOMADO. POR LO QUE, NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DEL LITERAL B) DEL ANEXO 3-B DE LA RVM 165-2022-MINEDU. CABE SEÑALAR QUE SU SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE LEGAJO, FUE POSTERIOR A LA FECHA DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES. RECLAMO NO PROCEDENTE
3	47460	08613853	BARRANTES	MOSCOSO	RUBEN WILFREDO	NO PROCEDE	SOLICITA SE VERIFIQUE LA CALIFICACIÓN DEL DOCENTE CESAR RAUL ALCANTARA RICSE. SE VERIFIQUE SEGÚN INFORME ESCALAFONARIOA N° 4440-2023 Y PRONUNCIAMIENTO DEL ÁREA DE RRHH, QUE EL POSTULANDE CESAR RAUL ALCANTARA RICSE NO CUENTA CON RESOLUCIÓN POR PARTE DEL COELGIO PONIENDOLO A DISPOSICIÓN, POR LO QUE SU CALIFICACIÓN ES CORRECTA. RECLAMO NO PROCEDENTE